



cifal
Argentina



unitar
United Nations Institute for Training and Research

**Fundación
Luciernaga**

MEMBRESÍA de CIFAL Argentina

El presente documento describe las categorías que se incluyen en la membresía y sus condiciones de integración en el Centro CIFAL Argentina / UNITAR.

Categorías:

MIEMBRO CORPORATIVO,

- **Gobierno**
- **Sector Privado**
- Academia
- ONG's

UNITAR

UNITAR es un acrónimo inglés que significa “Instituto de las Naciones Unidas para Formación e Investigación” (United Nations Institute for Training and Research). El Instituto UNITAR es el brazo de capacitación de la ONU para el desarrollo económico y social, sostenibilidad ambiental y diplomacia multilateral. Es un organismo autónomo dentro de las Naciones Unidas, establecido en 1963 de conformidad con una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y está dirigido por una Junta de Directores y donantes, cuya misión es: *"Desarrollar capacidades para mejorar la toma de decisiones globales y apoyar la acción de los países para formar un futuro mejor"*. Tiene especial competencia en promover de la Agenda 2030 de la ONU.

La visión de UNITAR es: **"Un mundo en el que las personas, instituciones y organizaciones con poder de conocimiento logren resultados para superar los retos globales"**.

RED GLOBAL CIFAL (CIFAL GLOBAL NETWORK)

La Red Global CIFAL está compuesta por dieciocho centros ubicados en África, Asia, Australia, Europa y las Américas. Cada Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes. CIFAL es un acrónimo francés que significa “Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes”. Los centros CIFAL ofrecen programas de capacitación en áreas claves relacionadas con el desarrollo sostenible. Además, actúan como centros para el intercambio de conocimientos y de buenas prácticas entre funcionarios gubernamentales, líderes de la sociedad civil y el sector privado, instituciones académicas y el sistema de la ONU.

Los centros CIFAL dependen del Programa de Cooperación Descentralizada de UNITAR (DCP). Ofrecen oportunidades de entrenamiento y de desarrollo profesional con el objetivo de mejorar el proceso de toma de decisiones, planificar y diseñar ciudades sostenibles, y abordar de manera más efectiva las dimensiones fundamentales del desarrollo. La Red Global CIFAL trabaja en estrecha colaboración para llevar a cabo una visión común, a la vez que se especializa en una amplia gama de temas tales como transparencia y competitividad, responsabilidad social, educación, planificación urbana, entre otros.

Cada CIFAL se especializa en áreas temáticas particulares, sus programas permiten acceso a conocimientos, recursos y mejores prácticas; promoviendo al mismo tiempo la colaboración multisectorial en pro del desarrollo.

CIFAL Argentina

CIFAL Argentina está creado por una Alianza Público Privada de cooperación mutua entre dos instituciones: **UNITAR** que brinda las políticas, modelo, y pautas operativas y la **Fundación Luciérnaga** que brinda el soporte institucional, económico y jurídico. En resumen CIFAL se instituye de la siguiente forma:

CIFAL Argentina es una Alianza Público-Privada establecida entre **UNITAR** y **Fundación Luciérnaga** con el objetivo de brindar oportunidades de capacitación para gobiernos locales y nacionales, así como líderes del sector privado y la sociedad civil.

Esta conceptualización es muy importante y siempre será necesario aclararla a los efectos de evitar confusiones o presentaciones falaces en comunicados de prensa, uso en los medios o comunicados de eventos.

CIFAL Argentina tiene la misión de contribuir a fortalecer las capacidades de los líderes y responsables de cambios sociales para mejorar su proceso de toma de decisiones, apoyando acciones a nivel internacional, nacional y local. El marco general de CIFAL Argentina se vincula con la Agenda 2030, aprobada entre las naciones miembros de la ONU en la Cumbre del Desarrollo Sostenible, que se realizó en el año 2015 en Nueva York. Esta agenda consta de 17 objetivos y 169 metas

CIFAL Argentina opera con una MEMBRESÍA, integrada en su estructura institucional. Esta estructura opera a modo de cámara, donde se vinculan entidades de gobierno, empresariales, intermedias y académicas generando una sinergia que beneficia a todas las entidades y a la sociedad regional en la superación de los “retos globales”.

Mecanismo de integración a la Membresía

A los efectos de solicitar la membresía a CIFAL Argentina, se presentará el [FORMULARIO de SOLICITUD DE MEMBRESÍA](http://www.cifalargentina.org/trabaje-con-nosotros/) ubicado en el link: <http://www.cifalargentina.org/trabaje-con-nosotros/>

Esta solicitud deberá ser aprobada por la Junta de Gobierno de CIFAL Argentina, quien informara la resolución en un lapso no mayor a cinco días hábiles al solicitante.

La Membresía es anual renovable y tiene un costo que se rige por el Estatuto de CIFAL Argentina.

BENEFICIOS QUE ACCEDEN LOS MIEMBROS CORPORATIVO DE CIFAL ARGENTINA:

- Integrar una entidad de prestigio, la cual le autoriza a publicar en sus portafolios este estatus y el uso de logos con el reglamento de miembro corporativo.
- Poder acceder a los servicios de CIFAL: académicos, formación, certificaciones, acreditaciones, investigaciones y consultoría en las áreas específicas
- Vinculación con otros Centros CIFAL
- Alianzas estratégicas para gestión de negocios
- Integrar Consejos y Comité de CIFAL
- La entidad MIEMBRO CORPORATIVO, podrá integrar en su papelería alguno de los modelos de isologotipos que se detallan a continuación. Estos logos solo podrán estar al final de las hojas, notas o presentaciones del MIEMBRO CORPORATIVO.



La MEMBRESÍA CORPORATIVA, esta detallada en la plataforma web de CIFAL:

<http://www.cifalargentina.org>

Documento este que se encuentra en el MENÚ:

<http://www.cifalargentina.org/trabaje-con-nosotros/>

- En el margen superior de cualquier documento se podrán usar los isologotipos en los proyectos, actividades o programas aprobados por CIFAL Argentina que se realicen en acuerdo conjunto. Así mismo en folletería solo podrá integrarse en páginas internas o al final del documento. La proporción máxima será de 30 cm² en papelería (Ej. 10 x 3 cm) y 300 cm² en banners (Ej. 30 x 10 cm).

Respecto a la formulación de proyectos académicos de investigación o formación, estos deberán ser pertinentes a las áreas temáticas de CIFAL Argentina. El costo operativo de los mismos será del 20 % total de los ingresos, según las proporciones establecidas en el Manual Cifal Argentina 2020.

Para ayuda en el diseño y armado de los mismos se debe dirigir a la secretaría técnica a cargo de María Betania Kirby - betaniakrb@gmail.com -